

EL SECRETARIO GENERAL (E) DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR

CERTIFICA:

Que el servidor público **LUIS ALEJANDRO TOVAR ARIAS**, Vicepresidente de Integración Productiva (E) de la Agencia de desarrollo Rural - ADR, a través del memorando 20203000005583 del 14 de febrero de 2020, en el cual manifiesta que requiere adelantar un proceso de contratación por prestación de servicios, para lo cual solicitó a esta dependencia certificar la inexistencia de personal dentro de la planta de empleos de carácter permanente para el desarrollo del siguiente objeto:

“Prestar sus servicios profesionales a la Unidad Técnica Territorial No. 7, apoyando financieramente la estructuración, formulación y ejecución del Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural Con enfoque Territorial, así como en el apoyo financiero en el seguimiento a la prestación del servicio público de Adecuación de Tierras en los Distritos que se encuentren en la jurisdicción de la Unidad Técnica Territorial”

En atención a lo manifestado por el servidor público **LUIS ALEJANDRO TOVAR ARIAS**, Vicepresidente de Integración Productiva (E), la Dirección de Talento Humano procedió a verificar la información existente sobre ubicación, el número, la formación y la experiencia de los servidores vinculados a la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, evidenciando que no existen empleos que pueden desarrollar el objeto contractual, así mismo para asumir los compromisos u obligaciones requeridas, debido al volumen y la complejidad técnica y jurídica de las labores descritas en la solicitud.

La presente certificación se expide a solicitud del Vicepresidente de Integración Productiva (E), dentro de los parámetros establecidos en el artículo 3 del Decreto No. 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto No. 2209 de 1998 y, en concordancia con lo señalado en la Resolución No. 016 de 2016.

Dada en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de 2020.



DIEGO E. TIUZO GARCÍA
Secretario General (E)

Proyectó: Tatiana Méndez Gil – Dirección de Talento Humano
Revisó: Manuel Álvarez – Contratista - Dirección de Talento Humano



Franco Poeslo 0713